

Desarrollo comunitario: una vía para la transformación hacia estilos de vida saludable

*Betty Ruiz
Rossana Silva¹⁴*

RESUMEN

El desarrollo comunitario es una propuesta generada desde la Unesco para intervenir en el Tercer Mundo con el propósito de obtener cambios en lo económico, cultural, sanitario, laboral, social y principalmente en lo educativo. Es así como mediante el servicio comunitario que obligatoriamente debe realizar el estudiante universitario se puede vincular la universidad con las comunidades para propiciar la transformación del estilo de vida en especial de las comunidades deprimidas que aún no alcanzan el nivel de satisfacción y suprema felicidad social que promulga el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013). Desde esta perspectiva, las investigadoras, adscritas al Programa de Enfermería de la Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG) presentan la experiencia parcial del proyecto “Enseñanza del Autocuidado al Escolar y su Grupo Familiar” que han venido realizando los estudiantes del servicio comunitario para transformar el estilo de vida que merecen las comunidades venezolanas. El sendero metodológico seguido en la ejecución del mencionado programa educativo es la investigación acción participante, pues el propósito es promocionar el cuidado de la salud en franca sinergia entre la educación y el desarrollo comunitario desde un aprendizaje significativo que permita trascender hacia un estilo de vida saludable, hacia un destino diferente, con responsabilidad. Los actores son escolares de educación básica, docentes padres, representantes y 155 estudiantes de enfermería, y el escenario, 9 escuelas del estado Guárico, 5 del estado Aragua y 3 del Distrito Capital. De los resultados obtenidos hasta ahora se evidencia que lograr la transformación hacia un estilo de vida saludable por parte de la comunidad exige el arraigo de valores éticos, la intervención de actores comprometidos, el aprendizaje cooperativo, amén del respaldo de las instituciones educativas involucradas.

¹⁴ bettyruiz2004@yahoo.com.mx, rosana-silvac@hotmail.com, Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.

Palabras clave: desarrollo comunitario, estilo de vida saludable, servicio comunitario

Desarrollo comunitario

El servicio a la comunidad constituye una oportunidad de valorar la ayuda que se brinda a los demás así como la asunción de la responsabilidad social que esta acción genera cuando se realiza desde una conciencia moral, social y cívica; porque las actividades “se realizan con un claro sentido del grupo, se fortalece una membresía colectiva y la base organizativa y de participación descansa en una estructura de aprendizaje cooperativo” (Díaz, 2006:100).

Partiendo de esta premisa, se tiene entonces que el desarrollo comunitario, es principalmente una acción educativa que pretende modificar las actitudes y prácticas que se oponen a la transformación social y económica; fomentando actitudes que cambien las condiciones de vida de una determinada comunidad. Es una propuesta generada desde la Unesco para intervenir en el Tercer Mundo con la intencionalidad de obtener transformaciones en lo económico, cultural, sanitario, laboral, social y primordialmente en lo educativo.

El desarrollo comunitario nació después de la Segunda Guerra Mundial en el continente europeo, orientado a la reconstrucción de los países devastados por la guerra. A partir de los años 50, se estimula desde la ONU la promoción del modelo de desarrollo comunitario en los países subdesarrollados o en vías de desarrollo. Tal como se plantea, el desarrollo comunitario se vincula con la educación popular que promulgó Freire, pues esta surge de un “análisis político y social de las condiciones de vida de los pobres y de sus problemas más visibles (malnutrición, desempleo, enfermedades) e intenta... el esclarecimiento a nivel de la conciencia individual y colectiva de estas condiciones” (Torres, 2002:36).

Desde allí, se persigue la búsqueda del estímulo para fortalecer la dignidad y confianza en sí mismos; por ello en la década de los 70 repunta el desarrollo comunitario como una manera de la sociedad asumirse como agentes transformadores con características específicas para cada una de las comunidades; pues se busca el equilibrio entre lo social y lo económico. Es relevante resaltar la diferencia entre el desarrollo comunitario y el servicio comunitario. El primero, es

un proceso que ocurre en un tiempo mayor y aun cuando sus propósitos pueden tocarse con los del servicio comunitario, este contiene un propósito particular como lo es la incorporación del estudiante del pregrado a la comunidad en un esfuerzo por contactarlo con su realidad, desde un proceso de sensibilización que lo involucre con el entorno.

No obstante, a través de la imbricación del desarrollo comunitario con el servicio comunitario del estudiante universitario, se puede lograr la transformación del estilo de vida, en especial de las comunidades deprimidas que aún no se impregnan del nivel de satisfacción y suprema felicidad social promulgada en el Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007-2013).

Servicio comunitario

El cumplimiento del servicio comunitario del estudiante de Educación Universitaria parte de la construcción de proyectos comunitarios que pueden ser originados por las propias comunidades, por los docentes o estudiantes universitarios, o por otros miembros de la comunidad universitaria, considerando siempre el perfil del egresado de las distintas carreras. En concordancia con la Ley, el servicio comunitario se desarrollará de acuerdo con proyectos o programas.

Al hablar de proyectos, Díaz (2006) plantea que el significado del término *proyecto* implica una representación que anticipa una intención de actuar o de hacer alguna cosa, la elaboración de una perspectiva lo más amplia posible sobre el asunto de nuestro interés, así como la previsión prospectiva de las acciones necesarias para intervenir en la dirección pensada. Un buen proyecto tiene que referirse a un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el propósito de resolver un problema, producir algo o satisfacer alguna necesidad.

Desarrollo y servicio comunitario: un vínculo desde la Universidad

La historia de la humanidad ha demostrado que la educación es una necesidad imperiosa para el avance de los pueblos; constituye esa fuerza motora que impulsa ese potencial dinámico para el autodesarrollo personal, el progreso económico, la riqueza cultural y el impacto social del mundo para la consolidación del bienestar de los pueblos y su cosmovisión.

Según Morin (2000), la educación es la fuerza del futuro, ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio; uno de los desafíos más difíciles será el de modificar nuestro pensamiento de una manera que enfrente la complejidad creciente, la rapidez de los cambios y lo imprevisible que caracteriza nuestro mundo. Debemos reconsiderar la organización del conocimiento; para ello se deben derribar las barreras tradicionales entre las disciplinas y concebir la manera de volver a unir lo que hasta ahora ha estado separado; reformular nuestras políticas y programas educativos.

En el campo educativo, hay ciertas actitudes que deben formarse y fomentarse para lograr un ambiente adecuado y cumplir la gran labor, que los lineamientos filosóficos del currículo determinan, y que darán como fruto el ciudadano culto, democrático, crítico, reflexivo, participativo y socialmente preparado que la nación necesita para el logro de las transformaciones a las que haya lugar. En este sentido, deben reforzarse en los estudiantes actitudes positivas hacia el abordaje y trabajo con las comunidades, pues de su interacción con la realidad obtendrán una visión más amplia de lo que se requiere para llevar a cabo dichas transformaciones.

Partiendo de estas premisas, el servicio comunitario, como parte de la formación de los profesionales, viene a llenar un vacío existente en la generación del recurso humano en las distintas áreas del saber. El estudiante universitario debe interactuar con las comunidades para acercarse a la verdadera esencia de los fenómenos que acontecen en el seno de la sociedad y, de esta manera, poder comprender la realidad social y la importancia de su participación para contribuir al logro de las transformaciones sociales que se exigen. Sobre estos aspectos se destaca que:

La educación constituye un fenómeno social que se inserta en un proyecto integral de construcción social, con un campo bien delineado y que se manifiesta en múltiples formas, a niveles sociales diferentes y afectando al conjunto de proyecto por su peculiaridad de no limitarse a una época o esfera de la vida ni de las instituciones específicas sino que en su dimensión más amplia, abarca la sociedad en su conjunto (Lois, 2006: 313).

A la luz de estos planteamientos, la introducción del cumplimiento del servicio comunitario durante la formación de pregrado tiene como fin fomentar en el estudiante la solidaridad y el compromiso con la comunidad, enriquecien-

do la función de la educación universitaria a través del aprendizaje en servicio; utilizando las competencias adquiridas durante sus años de estudios para contribuir con las comunidades en su pleno desarrollo. Proceso en el cual todos los actores involucrados no sólo adquieren conocimientos técnicos específicos sino que aprenden a trabajar en conjunto, afianzan valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad y la justicia, entre otros.

Desde esta perspectiva, la educación tiene la tarea de formar hombres y mujeres responsables frente a su propio ser, familia, comunidad y sociedad, a fin de rescatar valores éticos y morales, proyectarlos hacia los semejantes, niños adolescentes, adultos; contribuyendo a crear las herramientas necesarias para transitar la autopista hacia la conquista de su propio futuro; así pues, la educación es el instrumento más poderoso para construir un nuevo orden social, ella permite colectivizar los conocimientos de ciencia y tecnología.

Por lo tanto, la educación como proceso de significación social es una vía permanente para la promoción y formación integral del hombre, por lo cual debe estar consustanciada con los cambios sociales y el desarrollo global con el propósito de formar conciencia ciudadana participativa, desarrollar comunidades integrando las acciones hacia objetivos colectivos, que para Habermas (1990) es la integración como práctica social reflexiva donde las personas existen; en realidad social.

Entonces, la educación como proceso socializador y como realidad social no es tarea de exclusiva responsabilidad de los entes educativos, sino que es una tarea obligada de la sociedad y de sus diversos agentes: familia, organización, medios de comunicación, entre otros, que deben velar para garantizar un proceso sistemático de la misma, según orientaciones ideológicas, principios que sustentan la comunidad y la sociedad.

Por ello, la acción educativa debe promover un aprendizaje integral significativo para incrementar la capacidad de construir un marco interpretativo de la vida cotidiana, para comprender su realidad, su contexto y así poder asumir responsablemente la construcción de nuevas alternativas para la transformación personal, profesional y social, ya que la vida cotidiana del hombre es la acción o experiencia y relación que muestra al mismo tiempo una perspectiva individual y colectiva compartida. Es la concreción de las relaciones sociales, que se estructuran en el lugar donde se desarrolla una dinámica compleja, hay subje-

tividad en las vivencias y en consecuencia surgen las estructuras sociales. Lo cotidiano y lo estructural forman parte indisoluble de la práctica humana, sus sentidos y su educación.

Partiendo de estas premisas, el servicio comunitario constituye una experiencia clara y congruente de lo que puede ser una actividad de aprendizaje experiencial, promovida a través de prácticas auténticas en escenarios reales. De allí que:

el aprendizaje experiencial es el que permite a los estudiantes vincular el pensamiento con la acción, y que pretende desarrollar en ellos la capacidad de construir y transferir significativamente el conocimiento al enfrentarlos a los fenómenos de la vida real, con el supuesto de que sólo así se pueden desarrollar habilidades complejas y construir un sentido de competencia profesional (Díaz, 2006: 98).

Es por esto que se hace énfasis en el cumplimiento del servicio comunitario que no solo debe verse como un requisito legal para obtener el título universitario, porque constituye también una forma de contextualizar todos los conocimientos adquiridos por los estudiantes durante su formación en una realidad concreta, en la cual puede intervenir positivamente promoviendo, a través del desarrollo de sus competencias, tanto la aplicación de los saberes como la consolidación de los valores implícitos en el trabajo social como son la solidaridad, el trabajo en equipo, la participación, el respeto a la diversidad, entre otros.

Al considerar las experiencias que en materia de servicio comunitario han obtenido algunos países, Pacheco, citado por Díaz (ob. cit.), destaca que en países anglosajones los programas de servicio comunitario aplicados a los estudiantes han reportado un desarrollo significativo del sentido de responsabilidad social, que les permite desarrollarse como agentes de cambio y promoción social.

En Venezuela, con la creación de la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Universitaria el 14 de septiembre del año 2005 se inicia una nueva etapa en la consolidación de la extensión de la universidad hacia el colectivo, se afianza el compromiso del Estado en la búsqueda de los cambios sociales y se contribuye a la formación de un profesional con una visión realista, crítica, reflexiva y más humana, en la cual la obtención de un título profesional

sea realmente para servir a las personas, familias y/o comunidades, y no para alejarlos de la realidad de la cual todos formamos parte.

Partiendo de lo antes señalado, en la Universidad Rómulo Gallegos, en el Área de Ciencias de la Salud, luego de un proceso de revisión y reglamentación previa a la implementación de la Ley de Servicio Comunitario, en septiembre del 2007 se inicia el proceso de capacitación de docentes y estudiantes para la ejecución de los proyectos. En primera instancia se observa confusión tanto de los docentes y estudiantes en relación con el cumplimiento de la ley, quizás por desconocimiento de la misma; pero también se evidencia resistencia a este cambio en materia educativa que lleva a los estudiantes del área de la salud a preguntarse: ¿Por qué deben cumplir servicio comunitario si aprobaron diversas asignaturas denominadas comunitarias?

Del mismo modo los docentes, especialmente los que se desempeñan en al área clínica, parecieran no sentirse comprometidos o involucrados con las actividades de servicio comunitario, observándose que la espontaneidad para la elaboración o participación como tutores en la implementación de esta ley es escasa, siendo en su mayoría los docentes que tienen alguna vinculación con el área comunitaria los que participan en dichas actividades. A esta situación se suma que son pocos los docentes a tiempo completo y dedicación exclusiva en el programa de Enfermería, por lo cual se hace difícil satisfacer la actividad de tutoría de los estudiantes; sin embargo, con el pasar del tiempo ha mejorado la aceptación de estudiantes y docentes, involucrándose paulatinamente a dichas actividades.

Para el período académico 2009-2010, existían cuatro proyectos consolidados en el programa de Enfermería, siendo uno de ellos denominado: “Enseñanza del Autocuidado al Escolar y su Grupo Familiar”; el cual tiene como propósito promover estilos de vida saludables en los niños y niñas, así como en su grupo familiar. Había para este período 155 estudiantes ubicados en 9 escuelas del municipio Roscio del estado Guárico, así como en diversas unidades educativas del estado Aragua y del Distrito Capital en las cuales también existen estudiantes en formación de esta casa de estudios.

A la luz de estos planteamientos, los proyectos del área de Ciencias de la Salud de la Universidad Rómulo Gallegos se encaminan hacia proyectos sociales, en donde a través de la detección de las necesidades sentidas de la comuni-

dad, familias o usuarios de los centros de salud se planifican acciones tendientes a promover el bienestar biopsicosocial de la población. Una de esas necesidades es la promoción de la salud de los escolares, evidenciada por docentes y estudiantes en las pasantías comunitarias al realizar los diagnósticos educativos y de salud de este grupo. De allí surge entonces, elaborado por algunos docentes del programa de Enfermería, el proyecto “Enseñanza del Autocuidado al Escolar y su Grupo Familiar”, cuyo propósito es promover los estilos de vida saludables en los escolares y sus familias.

La población escolar ha sido comúnmente dejada de lado, quizás por su morbilidad menos frecuente y de menor gravedad que la infantil, pero no menos cierto es que requieren de una atención integral que promueva la salud y la prevención de las enfermedades más frecuentes en este grupo de edad. Además, en esta población se adquieren con mayor facilidad los cambios de conductas y la aprehensión de estilos de vida saludables. En este sentido, el proyecto contribuye a dar respuestas a las necesidades de la población escolar y su grupo familiar en materia de promoción de la salud, haciendo énfasis en situaciones o problemas detectados en las mismas y fomentando conductas que redunden en el bienestar colectivo.

Por consiguiente, la ejecución del proyecto constituye la fase activa en el cumplimiento del servicio comunitario, implica el encuentro del estudiante con la comunidad, con las familias en una interacción que permite la construcción de un conocimiento cooperativo. Sobre este particular se considera que:

La construcción del conocimiento está mediada por la influencia de los otros, y por eso el aprendizaje implica la apropiación de los saberes de una cultura mediante la reconstrucción y coconstrucción de los mismos. En este sentido, y sin desconocer los procesos de autoestructuración, la perspectiva sociocultural afirma que el alumno no aprende aislado (Arias, 2006: 52).

Así pues, el contacto de los estudiantes con las comunidades a través de los proyectos comunitarios no sólo tiene como propósito colaborar con las personas en la resolución de las problemáticas o situaciones que en materia de salud los aquejan, sino que a la vez, por medio de la vivencia de diversas formas de afrontar el mundo, la vida y la salud, los estudiantes también construyen constantemente el conocimiento. Mediante la acción conjunta y los intercambios comunicativos, se construyen marcos de referencia interpersonales que

conducirán a lograr un significado compartido de la actividad, en la cual todos aprenden.

Para el logro de lo antes señalado, los estudiantes deben cumplir un número estipulado de horas de servicio comunitario en un tiempo mínimo establecido. Sobre este particular la Ley de Servicio Comunitario establece lo siguiente en su artículo 8: “el servicio comunitario tendrá una duración de 120 horas académicas en un lapso no menor de tres meses. Las instituciones de educación superior adaptarán la duración del servicio comunitario a su régimen académico” (2005: 3).

A la luz de lo señalado, una vez alcanzado el 50% de la carga académica los estudiantes de enfermería de la UNERG adscritos al proyecto “Enseñanza del Autocuidado al Escolar y su Grupo Familiar”, deberán cumplir 120 horas en la ejecución de las actividades inherentes al proyecto. Para ello, conjuntamente con su tutor académico deben planificar las acciones a realizar partiendo de los objetivos y naturaleza del mismo. Debe tenerse claro que estas horas no corresponden al cumplimiento de las asignaturas del p \acute{e} nsum o al trabajo especial de grado.

Entre las actividades del proyecto se destacan:

1. Diagnóstico de las necesidades educativas y de salud de la población escolar.
2. Sensibilización de docentes, padres y miembros de la comunidad.
3. Desarrollo de diversos programas de promoción de la salud derivados del diagnóstico previo.
4. Taller con los docentes, padres y representantes para hacer seguimiento de las acciones educativas impartidas en la escuela.
5. Visitas domiciliarias para continuar la promoción de la salud en los hogares de los escolares de mayor riesgo.
6. Elaboración del informe final que refleje el cumplimiento de las actividades y las reflexiones personales partiendo de las vivencias en el cumplimiento del servicio comunitario.

Desde esta perspectiva, existe una responsabilidad individual y colectiva, institucional y comunitaria, que debe mover los cimientos de nuestras máximas casas de estudio para dar respuestas a las demandas que hoy hace la sociedad de los profesionales de la salud. Un profesional más humano, más comunicativo,

más proactivo, capaz de escuchar al colectivo y reflexionar sobre los problemas sociales para dar respuestas integrales a la sociedad.

Así pues, toda inclusión de los futuros profesionales de salud en el entorno social a través de los proyectos para el cumplimiento del servicio comunitario, debe contar con la participación del colectivo, debe situar como principio básico de toda decisión, investigación o actuación el protagonismo y participación de la comunidad; única forma de resolver los problemas de salud y minimizar los riesgos existentes.

No es posible un estudio o proyecto comunitario sin tener en cuenta la participación de la población. La identificación de riesgos, la determinación de las necesidades, la determinación de prioridades y selección de alternativas de intervención precisan un elevado grado de participación de la población, sin la cual buena parte de los objetivos que se pretenden alcanzar carecerían de legitimación social. Resulta fundamental la implicación de los miembros de la comunidad (docentes, escolares, padres y representantes) en la definición de los problemas y en los procesos de búsqueda y producción de conocimiento, de manera que pueda servir para cambiar la situación encontrada.

Metodología

El camino seguido por los estudiantes para desarrollar el proyecto comunitario fue el de la Investigación-Acción, porque es el “indicado cuando el investigador no solo quiere conocer una determinada realidad o un problema específico de un grupo, sino que desea también resolverlo... los sujetos investigados participan como coinvestigadores en todas las fases del proceso” (Martínez, 2008: 146). El propósito en este caso está orientado a la toma de conciencia, el desarrollo y la autonomía de los grupos para solucionar sus problemas.

En concordancia con esto, los estudiantes del Programa de Enfermería de la UNERG realizaron en primer lugar el diagnóstico participativo de las necesidades educativas de los escolares en materia de salud, decidiendo conjuntamente con escolares y maestros cuáles eran los problemas prioritarios que debían ser abordados en esta población a través de la promoción de la salud. De allí, planificaron, ejecutaron y finalmente evaluaron las acciones descritas en el plan de acción.

Aunque el proyecto se desarrolló en diversas escuelas, la planificación de los temas, estrategias y/o acciones de educación para la salud (descritos en el proyecto) estarán siempre sujetas a las necesidades propias de cada población específica, por lo cual pudieran ser muy variados de acuerdo a la diversidad del escenario.

Sujetos involucrados en el cumplimiento del proyecto

Enseñanza del Autocuidado al Escolar en el período 2009-2010

Escolares: niños y niñas de 7 a 12 años, cursantes de la primera y segunda etapa de la educación básica (primer a sexto grado) de las instituciones educativas seleccionadas.

Docentes: maestros de las instituciones educativas responsables de la formación de los escolares.

Padres y representantes: responsables directos del cuidado y formación de los escolares

Estudiantes de Enfermería: 155 estudiantes que cumplieron con el servicio comunitario en distintas escuelas del municipio Roscio del estado Guárico, estado Aragua y del Distrito Capital.

Ahora bien, para obtener información sobre las experiencias de docentes y estudiantes de Enfermería en el cumplimiento del servicio comunitario se consideraron 10 informantes claves (5 estudiantes y 5 docentes) a los cuales se les realizó una entrevista a fin de conocer sus experiencias, sentimientos y/o expectativas referentes a la labor realizada. De ellas se generaron unas estructuras con diversas categorías que se presentan como parte de los resultados.

Escenario

El escenario es el lugar donde realiza las acciones el investigador, donde se obtienen las informaciones necesarias en un contexto determinado. Para Gutiérrez y Denis (2001), en el escenario se estudia el fenómeno tal y como se desarrolla en su ambiente natural, por lo que el contexto y el aspecto a ser abordado no se analizan en forma separada ya que son estudiados en su interrelación espontánea y natural.

Partiendo de esto, se puede decir que las actividades del proyecto se cumplen en dos escenarios:

1. Las escuelas: instituciones educativas destinadas a la formación de niños y niñas en educación básica. Las escuelas seleccionadas fueron 9 en el municipio Roscio del estado Guárico, 5 en el estado Aragua y 3 en el Distrito Capital.
2. Los hogares de los niños: donde se dio continuidad a las acciones de promoción de la salud iniciadas en la escuela, incorporando en ellas a padres y representantes.

Resultados

Una vez planificadas y ejecutadas las acciones, los hallazgos pudieron evidenciarse a través de las entrevistas realizadas a los maestros y estudiantes de Enfermería en donde se expresan sus vivencias y reflexiones en lo referente a la labor cumplida, la cual se puede observar en los siguientes cuadros:

Cuadro 1
Estructura general de los estudiantes de Enfermería que cumplieron
servicio comunitario. Universidad Rómulo Gallegos. Venezuela.
Período 2009-2010

Categorías	Expresiones de los informantes
Herramienta para el diagnóstico familiar	“el contacto con los niños y maestros permite aproximarnos a la realidad de las familias”
Proyección de la enfermera	“la enfermera se proyecta a otros ámbitos que no son asistenciales”
Importancia de la promoción de la salud	“se enseña a los niños a cuidar de su salud, hablándoles de higiene personal, bucal, alimentación, valores”
Aprendizaje cooperativo	“nosotros también aprendemos de los niños”
Compromiso social	“si todos pusiéramos nuestro granito de arena para que estos niños salieran adelante se acabaría el embarazo precoz y otros problemas que enfrentan nuestros niños”
Satisfacción personal	“va más allá de cumplir con la ley, el servicio comunitario proporciona una satisfacción personal de contribuir a ayudar a los niños”
Experiencia enriquecedora	“se aprende cada día de compartir con los niños”

Cuadro 2
Estructura general de los docentes de las escuelas del municipio Roscio.
Estado Guárico. Venezuela. Período 2009-2010

Categorías	Expresiones de los informantes
Satisfacción	“ayuda a los docentes en temas específicos de salud”, “permite la promoción de valores referentes al cuidado de la salud”
Beneficios	“trabajo conjunto entre universidad y comunidad”, “permite la canalización de casos de manera precoz a los servicios de salud pertinentes”
Cosas que mejorar	“se deben utilizar más estrategias lúdicas”, “mayor permanencia de los estudiantes que cumplen servicio comunitario en las escuelas”

Interpretación de la información

De la obtención de información de estudiantes de enfermería y maestros que estuvieron involucrados en el cumplimiento del servicio emergen diversas categorías que hacen alusión a las percepciones de los sujetos antes mencionados sobre el significado que para ellos tuvo la experiencia de compartir el proceso de aprendizaje cooperativo entre los futuros profesionales de la salud y la comunidad educativa (escolares, maestros, padres y representantes).

En consecuencia, se analizan las categorías referidas a los estudiantes de Enfermería consideradas relevantes por la experiencia educativa vivida que les fortalece para resolver dificultades y manejar estratégicamente las necesidades específicas de un contexto particular; a saber:

- Proyección de la enfermera; en esta categoría los estudiantes dan cuenta de la importancia de la carrera en el ámbito comunitario; permitiéndoles identificar la existencia de otros espacios diferentes al área asistencial, espacio donde transcurre el mayor tiempo de su formación.
- Aprendizaje cooperativo; sobre este particular, la coconstrucción implica la acción conjunta y los intercambios comunicativos para cons-

truir los marcos de referencia interpersonales que conducirán a lograr un significado compartido de la actividad en donde todos aprenden.

Compromiso social; al respecto, los estudiantes aprenden sirviendo al transferir conocimientos durante el intercambio con la comunidad y al participar activamente para dar respuestas a las necesidades humanas individuales y colectivas. En este sentido el contacto del estudiante con la realidad le permite el crecimiento personal y profesional, necesario para dar respuesta a las demandas que exige la sociedad al profesional de enfermería en las cuestiones de salud.

Por otra parte, de las entrevistas realizadas a los docentes, surge la siguientes categoría:

Beneficios; en este aspecto, los docentes exhiben la importancia del trabajo realizado por los estudiantes de Enfermería en el abordaje de los temas de salud; poniendo en claro una relación colaborativa, donde los beneficios son recíprocos: la comunidad educativa se beneficia directamente de los proyectos de servicio comunitario, mientras que los estudiantes adquieren competencias de suma importancia para su ejercicio profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación*. 3.^a Edición. Caracas: Editorial Episteme. Oriol Ediciones.
- Díaz, F. (2006). *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Gutiérrez, L. y Denis, L. (2001). La etnografía en la visión cualitativa de la educación. *Contexto Educativo, Revista digital de Educación y Nuevas Tecnologías*. Año III, número 20.
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.
- Lois, M. (2006). *Filosofía y educación: hacia un nuevo horizonte educativo mediante un cambio paradigmático*. La Paz: Editorial los Amigos del Libro.
- Martínez, N. (2008). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Trillas.
- Morin, E. (2000) *Los siete saberes necesarios en la educación del futuro*. Caracas: Ediciones Faces-UCV.
- República Bolivariana de Venezuela. *Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior* (2005).
- Torres, C. (2002). *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales.